

Y en la villa de Cuenca se executó por esta ciudad de  
partido de Cuenca en veintidós de Mayo de ochenta y cinco  
por lo que la villa de Cuenca mandada  
contribuir y pagar a la Real Hacienda  
de las Indias Diputación el día de mañana  
como esta villa =

En la M. D. G. S. C. de Cuenca en Veinte y Ocho días del mes  
de Julio años de mill setecientos y quarenta y tres refunaron a Cabildo  
de esta villa de gran saber Juan Canales de Pedro Perpetuo  
de esta villa y teniente de corregidor en ella y ocupación de la  
Corregidor y Alcaide Mayor de esta villa de Pedro de la Cruz  
en esta Junta, Pedro gran de Cuenca de la villa de Cuenca  
Julián de la Cruz de Cuenca de gran saber de Cuenca y  
Luis Salasfranca de Cuenca de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
Ras Pedro de Cuenca y de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
lo es

En el día de gran  
Argente

Haviendo entrado en esta Junta de gran saber de la  
Partido de Cuenca y de gran saber de Cuenca  
Morada en el día de mañana de Cuenca de Cuenca de  
purado de Cuenca de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
Informe y Vista de la villa de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
departido de Cuenca de la villa de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
generado a Cuenca de Cuenca de Cuenca de Cuenca de Cuenca

En la M. D. G. S. C. de Cuenca en Veinte y Ocho días del mes  
de Julio años de mill setecientos y quarenta y tres refunaron a Cabildo  
de esta villa de gran saber Juan Canales de Pedro Perpetuo  
de esta villa y teniente de corregidor en ella y ocupación de la  
Corregidor y Alcaide Mayor de esta villa de Pedro de la Cruz  
en esta Junta, Pedro gran de Cuenca de la villa de Cuenca  
Julián de la Cruz de Cuenca de gran saber de Cuenca y  
Luis Salasfranca de Cuenca de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
Ras Pedro de Cuenca y de Cuenca de Cuenca de Cuenca  
lo es

